



DIQUE 4 S.R.L.

Socios: Jorge Alberto DE LOS SANTOS, argentino, divorciado, 6/6/1962, DNI 14.874.131, asesor financiero, domicilio: Ensenada 42 CABA; Gilbert Eduardo HALEGUA PEREZ, uruguayo, divorciado, 25/9/1961, DNI 15.121.280, asesor financiero, domicilio: Juramento 1991, piso 11, depto B CABA; Nadia Soledad CASTRO, argentina, soltera, 20/9/1989, DNI 34.795.813, arquitecta, domicilio: Olavarria 271, piso 8, depto A, Quilmes, Pcia de Bs As; Francisco MENDONCA, argentino, casado, 2/1/1981, DNI 28.642.963, asesor financiero, domicilio: Av. Salvador Maria del Carril 3527, piso 4, depto A CABA. Fecha de Constitución: 6/5/2019. Denominación: DIQUE 4 S.R.L. Sede social: Av. Salvador Maria del Carril 3527, piso 4, depto A CABA. Objeto: efectuar las operaciones permitidas por la ley 18.924 de Casas, Agencias y Oficinas de Cambio, su reglamentación (Decretos Nro. 62/71 y Nro. 427/79) y las normas específicas que establece el Banco Central de la Republica Argentina, a saber: A) Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. B) Compra de cheques de viajeros, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios. C) Compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega" – para la atención de sus operaciones deben aplicar, exclusivamente, las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en cambios y con casas y agencias de cambio. D) Actividades relacionadas con el turismo y venta de pasajes. E) Intervenir en oferta pública de títulos valores con sujeción a las disposiciones legales. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una. Gerentes: Jorge Alberto DE LOS SANTOS y Francisco MENDONCA, plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 06/05/2019 Reg. N° 1975 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2019 N° 30641/19 v. 07/05/2019

Fecha de publicacion: 07/05/2019

